

BIOCIRC - ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BIOCIRCULARIDAD

Adscripción de Categoría

Categoría:

II. Sector empresarial y de base asociativa

Asociaciones profesionales, empresariales y sindicales

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 28014

Domicilio Social/Profesional: c/Cedaceros, 11. 2ºC.

Localidad: Madrid

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.biocirc.es

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: Margarita de Gregorio Rodríguez

Cargo: Representante legal

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: Margarita de Gregorio Rodríguez

Cargo: CEO

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:

La Asociación Española de Biocircularidad - Biocirc es la asociación empresarial que promueve el desarrollo de la biocircularidad y la voz del sector en este país. Se trata de la única organización que integra y defiende a las empresas que operan en biocombustibles y combustibles sintéticos, biogás, bioenergía, bioproductos y biorrefinerías e impulsa un marco regulatorio, político y social favorable.

La biocircularidad ocupa un ámbito esencial en la transición: aporta soluciones en sectores difícilmente electrificables, impulsa la desfosilización completa de la economía -tanto en usos energéticos como en no energéticos- y refuerza la autonomía estratégica, la competitividad industrial y la sostenibilidad de los territorios. Desde Biocirc identificamos oportunidades, representamos los intereses legítimos de nuestros asociados y trabajamos para consolidar la biocircularidad como pilar estratégico.

Actividades específicas en relación con este Registro:

Representación de los intereses de las empresas del sector de la biocircularidad en España (bioenergía, gases renovables, biocombustibles y combustibles sintéticos) en relación con las actividades de la CNMC en los mercados energéticos, gasistas y de combustibles, incluyendo regulación, supervisión de mercados, acceso a redes e infraestructuras y condiciones de competencia.

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):

Informes sobre Proyectos Normativos

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):

Supervisión y control en el sector eléctrico y en el sector del gas natural